



EXPTE. D- 1483

112-13



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su reconocimiento a la exitosa campaña deportiva realizada por el Club Básquetbol San Lorenzo de Chivilcoy, que le permitirá jugar la próxima temporada en el Torneo Nacional de Ascenso (TNA).

GRACIELA ROGLANDI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que la Honorable Cámara de Diputados exprese su reconocimiento a la exitosa campaña deportiva realizada por el Club Básquetbol San Lorenzo de Chivilcoy, que le permitirá jugar la próxima temporada en el Torneo Nacional de Ascenso (TNA).

Haciendo un poco de historia sobre el nacimiento de la Institución deportiva, podemos señalar que el basquet tuvo su primer cancha para practicarlo alrededor del año 1920, y se encontraba ubicada en los fondos de la Iglesia Evangélica Metodista, que está ubicada en la calle Moreno 122.

Este equipo de la Liga Metodista tuvo en la década del '30, un desprendimiento de jóvenes que formaron otro equipo: el club Sarmiento.

En esos años, también fueron surgiendo otros clubes que practicaban básquet, tales como Gimnasia y Esgrima, Paso (luego Club Pellegrini) y All Boys (posteriormente se transformó en Club Argentino).

El Club Sarmiento comenzó a reunirse en una casa de la calle Moreno, entre Brown y Dorrego, y luego tuvo su centro de reuniones en la casa de Nicolás Gionto, ubicada en Alvear 294. Este jugador, siendo muy jovencito, lideró y orientó los pasos del Club Sarmiento, hasta que diferencias motivaron que junto a Ricardo Sánchez, a fundaran el 26 de noviembre de 1936 otro club: el Club Básquetbol San Lorenzo.

El nombre de la representativa Institución Chivilcoyana surgió porque, los inconvenientes financieros propios del inicio de la actividad complicaron la compra de las camisetas. Así, los fundadores apelaron al club San Lorenzo de Almagro de Capital Federal, al que le solicitaron las mismas en forma gratuita, ofreciéndole a cambio bautizar con el nombre del tradicional equipo del fútbol al recién fundado club de Basquet. Si bien, el club porteño nunca contestó el pedido, el nombre distinguió para el futuro a la Institución.

La primera Comisión Directiva estuvo integrada por vecinos del barrio, siendo electo como primer presidente don Pedro Barón, a quien acompañaron en



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



los otros cargos don Humberto Félix Petrella, José Jáuregui, Orlando Carra, Atilio Sacco, los hermanos Beltrán, Martín Elgorreaga, y Ángel Cabani. También se acercaron los vecinos José Adolfo Diperna, José Balcarce, Arturo Albino, José María Bianchi (Tito), Oscar Lago.

El primer equipo de San Lorenzo estuvo integrado por Miguel Benítez, Pedro Caselles, Nicolás Gionto, Martín Aquerreta, Domingo Marrone y Justo Suárez. Esta formación debuto con un triunfo de visitante frente a All Boys (actual Club Argentino).

En ese entonces, el Club Básquetbol San Lorenzo ya se había afiliado a la Liga de Básquetbol de Chivilcoy, comenzando así la carrera deportiva que determinó que luego del trabajo y esfuerzo de generaciones de afiliados y simpatizantes, hoy tuviera un presente exitoso que lo llevara a obtener el ansiado ascenso al TNA.

El logro alcanzado en la presente temporada por el Club, que le permitirá jugar en la próxima temporada en el Torneo Nacional de Ascenso (TNA), llena de orgullo a la ciudad de Chivilcoy

El mentado logro, se dio luego de la trabajada y exitosa campaña del primer equipo de básquet del Club San Lorenzo, que culminara con el triunfo ante Instituto de Córdoba, por 96 a 79 y ganar 2 a 0 los playoffs de la serie de la final del repechaje del Torneo Federal de Básquetbol.

Es de suma importancia destacar que el éxito obtenido se potencia teniendo en cuenta que la citada Institución es una entidad puramente dedicada al básquetbol ya que no se practica otro deporte que el mencionado, cumpliendo una función social de relevancia al contribuir a la contención y educación de la juventud, contribuyendo a mejorar su desarrollo integral y saludable.

Por lo expuesto y a modo de reconocimiento al éxito cosechado y a la trascendente labor social desarrollada por la tradicional Institución Chivilcoyana, solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**GRACIELA ROLANDI**  
Diputada  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.